



**ACTA N°14 SESION EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO DE FOMENTO DE LA MUSICA NACIONAL**

En Santiago de Chile, a nueve de noviembre de dos mil cinco siendo las quince treinta horas y según lo establecido en la Ley N°19.928, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 3° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°187 de 2004 del Ministerio de Educación que aprobó el Reglamento de Fondo de Fomento de la Música Nacional con la asistencia del Presidente del Consejo, don José Weinstein Cayuela, y los señores Consejeros Enrique Baeza, Lina Barrientos, Carmen Valencia, Eduardo Gatti, Horacio Salina, Jorge Yañez, David Dahma, Hugo Pirovich, Américo Giusti, Eduardo Carrasco, Jaime Donoso, Guillermo Rifo.

Asiste también el Secretario Ejecutivo del Consejo don Javier Chamas C.

Se procede a lectura del acta anterior y solicitar su aprobación.

Los consejeros por unanimidad aprueban el acta N° 13.

El Secretario Ejecutivo, en relación al punto N°2 de la sesión, hace presente al Consejo que luego de efectuar los ajustes presupuestarios del año en razón de renunciadas presentadas a proyectos asignados en el Concurso Público Convocatoria 2005, existe un remanente de \$6.198.532. En atención a las disposiciones legales y reglamentarias que regulan estas materias se plantea la posibilidad de traspasar esos recursos a alguno de los proyectos que estén en primer lugar de la lista de espera del concurso público 2005.

Luego de la revisión de las distintas posibilidades, se examina con detención el Proyecto Folio N°24656 titulado "Camino del Barroco", presentado por Alejandra Lizana a la línea de Realización de Eventos Presenciales. Consultado por los Sres. Consejeros el Secretario Ejecutivo señala que en la evaluación obtuvo 98 puntos y que además tiene apoyo de la embajada francesa.

Acuerdo 14-1: Atendido lo expuesto, el monto disponible y la evaluación señalada, el consejo por unanimidad acuerda adjudicar el dinero al proyecto propuesto, Folio N°24.656.

La Secretaría Ejecutiva hace presente a los Sres. Consjeros asistentes que en atención al **Acuerdo 13-3** adoptado en Sesión Ordinaria N°13 de 28 de septiembre de 2005, el objeto principal de la Sesión Extraordinaria convocada para el día de

El Sr. Presidente del Consejo introduce el debate señalando la importancia del Premio Presidente de la República, teniendo presente las palabras del Sr. Ministro se procede a llevar a cabo la elección de los ganadores de los respectivos géneros.

En el género música folklórica o de tradición oral

En atención a su gran trayectoria, gran influencia en la juventud, los consejeros por unanimidad acuerdan entregar el premio a **Nano Nuñez y El Baucha**. Se decide que el presente premio será compartido, tal como lo faculta la ley, en partes iguales entre estos dos grandes exponentes de la música Folklórica.

En el género música popular

El consejero Hugo Pirovich se retira de la sala, ya que uno de los nominados es el Grupo Congreso, grupo al que pertenece.

Los consejeros en votación dividida, acuerdan entregar este galardón a Tommy Rey, con seis votos; se deja constancia que se emitieron cuatro votos a favor del Grupo Congreso, un voto a favor de Alberto Plaza, un voto a favor de la Sonora Palacios.

En atención a la votación realizada se adjudica el premio a Tommy Rey por su gran trayectoria, su vigencia y colaboración en la difusión de la música popular.

En el género música clásica

Los consejeros en votación dividida, siete votos a favor de Alejandro Guarello, seis votos para el Coro Universidad de Chile y una abstención.

En atención a la votación realizada, el Consejo adjudica el premio a Alejandro Guarello, por su gran trayectoria e influencia en la música contemporánea.

Diplomas de reconocimiento:

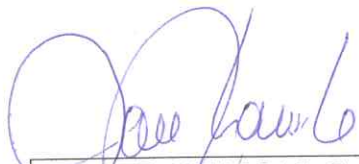
Productores Fonográficos: El consejo por unanimidad le otorga el reconocimiento a Sello Azul.

Edición Musical: El consejo por unanimidad le otorga el reconocimiento a Perr Music.

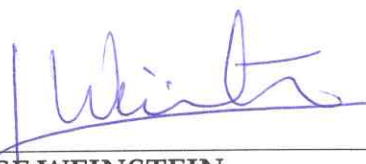
De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 6 y siguientes de la Ley N°19.928 Sobre Fomento de la Música Chilena, y en reconocimiento a la excelencia, creatividad, destacada labor y aporte trascendente al repertorio de la música nacional, los Sres. Consejeros asistentes a esta sesión extraordinaria han acordado en forma solemne otorgar el Premio a la Música Nacional Presidente de la República a cada uno de las personas mencionadas precedentemente.

La consejera Sra. Lina Barrientos solicita se deje constancia en acta la necesidad de que se discuta por este consejo la posibilidad de modificar la ley de manera de otorgar un reconocimiento al trabajo de los musicólogos Chilenos. Moción que es apoyada por el consejero Sr. Guillermo Rifo.

Se procede a la firma del acta y se finaliza la jornada siendo las 18:00 horas.
FIRMAN EL ACTA:



JAVIER CHAMAS C.
Secretario Ejecutivo



JOSE WEINSTEIN
Presidente

JUAN PABLO DÍAZ

AMÉRICO GIUSTI

SANTIAGO MEZA



EDUARDO GATTI



GUILLERMO RIFO

HORACIO SALINAS



JORGE YÁÑEZ



CARMEN VALENCIA

ENRIQUE AIMONE



ENRIQUE BAEZA



FRANCISCO NIETO



EDUARDO CARRASCO



DAVID DAHMA



LINA BARRIENTOS



HUGO PIROVICH



JAIME DONOSO